

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 297

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Programación** del año 2018 de la Banda Sinfónica Municipal de Mar del Plata, denominada “Camino a los 100 años”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Raverta, Huss, Sierra, Horne y Alonso.** (3.369-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Sierra, Horne, Alonso y del señor diputado Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la programación del año 2018 de la Banda Sinfónica Municipal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la programación del año 2018 de la Banda Sinfónica Municipal de Mar del Plata, denominada “Camino a los 100 años”, que se realizará conmemorando el centenario de la creación de la citada banda.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Raverta, Sierra, Horne, Alonso y del señor diputado Huss, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la programación del año 2018 de la Banda Sinfónica Municipal de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta que la Banda Sinfónica Municipal tiene una historia centenaria que acompaña el desarrollo de la ciudad aproximadamente desde sus orígenes. Cabe destacar que el pasado 12 de octubre de 2017, el Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredón lo declaró patrimonio cultural inmaterial municipal, por su “labor centenaria” y por ser referente de la identidad y de la cultura de la ciudad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la programación de la Banda Sinfónica Municipal de Mar del Plata para el año 2018, denominada “Camino a los 100 años”, que se realizará como festejo previo al cumplimiento del centenario de dicha agrupación musical en el año 2019.

María F. Raverta. – Laura V. Alonso. – Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. – Magdalena Sierra.